

tuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—23.572.

DESARROLLO Y COLABORACIÓN, S.A. (DECOSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Valladolid, en su domicilio social, Panaderos, 4, 1.º A, el próximo día 16 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora del día 17 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio de 2004 y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Donación de inmuebles.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, o nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas, de acuerdo con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán consultar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín López Valdés.—20.731.

DIARIO LA MAÑANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2004, y de la propuesta de aplicación de resultados.

Los accionistas pueden obtener de forma gratuita los expresados documentos conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 4 de mayo de 2005.—Emilio Dalmau Torres, Administrador único.—20.766.

DIMOVIL, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 3 de mayo de 2005, con asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 17 horas del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 21 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión de esta sociedad y de su grupo consolidado junto al informe de auditoría, y resolver sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso de la cesión global de activos y pasivos de la mercantil Dimovil Lorca, S.L.U.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para elevar a públicos, formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Para asistir a la Junta los señores accionistas, con cinco días de antelación a la celebración de la misma y desde el día 1 de junio, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social, previa presentación de los oportunos justificantes.

Molina de Segura, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Pérez-Milá García.—20.541.

DISTRIBUIDORA DEL BAGES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 27 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y propuesta aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio social de 2005.

Tercero.—Ratificación, si procede, de acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Cualquier accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultado y el informe de los Auditores de Cuentas.

Todo accionista puede solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y en especial el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Manresa, 9 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, don Jorge Pujol Medina.—22.346.

DOC6, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad DOC6, Sociedad Anónima. La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a las dieciocho horas, y, en segunda convocatoria, el 22 de junio de 2005, a la misma hora. El lugar de celebración será el domicilio social sito en la calle Mallorca, 272, 3.ª planta, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión y de la

propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si cabe, de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Sociedad.

Se comunica a los señores socios, el derecho que les corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación sobre las cuentas anuales, memoria e informe y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2004, y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Josep M. Rodríguez Rovira.—22.784.

EDICIONES Y PUBLICACIONES ASTORGANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 de junio próximo, a las dieciocho horas, en calle Padres Redentoristas, 26, de Astorga, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, al día siguiente, 18 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la entidad.

Tercero.—Nombramiento de la persona o personas que han de llevar a efecto los acuerdos sociales adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112.º y 114.º, apartado 1.º, letra c), de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Astorga, 28 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Emilio Martínez García.—20.787.

EDITORIAL AGRÍCOLA ESPAÑOLA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Caballero de Gracia, 24, tercero izquierda, de Madrid, a las diecisiete horas (17:00) del día 7 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 8 de junio, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 2003 y 2004.

Segundo.—Informe sobre actividades de la sociedad.

Tercero.—Estudio de la conveniencia y aprobación, en su caso, de transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para su examen, el estado de situación de la sociedad y cuantos datos hacen

referencia a los documentos que han de presentarse a la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario, Julián Briz Escribano.—21.146.

EDUCACIÓN ORGANIZACIÓN Y COLEGIOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

EDUCACIÓN Y NUEVOS ESTUDIOS, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales Universales de socios de Educación Organización y Colegios, Sociedad Limitada y de Educación y Nuevos Estudios, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), aprobaron el 28 de abril de 2005, la fusión por absorción de la segunda (como sociedad absorbida), por la primera (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 30 de marzo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 13 de abril de 2005.

Como balances de fusión se aprobaron los cerrados a 15 de marzo de 2005, no existiendo retroactividad contable, canje de participaciones ni otorgándose derechos especiales a los socios, ni ventajas a los administradores.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de abril de 2005.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Cobeña (Madrid), 28 de abril de 2005.—El consejero Delegado de ambas sociedades, Gabriel Mañueco Santurtún.—22.334. 2.ª 17-5-2005

EL COBRE GRUPOS MINEROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria o, en los mismos lugar y hora, el día 15 del mismo mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria el 15 de junio de 2005.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Santaola Presilla.—21.104.

EL DIARIO DE LEÓN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de junio de 2005, a las 12,00 horas en el domicilio social de la Compañía, Carretera León-Astorga, Km. 4,5 Trobajo del Camino (León) y, en su caso, en segunda convocatoria 24 horas más tarde en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar el depósito de las Cuentas y protocolizar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que tengan inscritas las mismas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, puede hacerse representar en ella por otra persona individual siempre que sea igualmente accionista, mediante comunicación dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los señores Accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el Informe de los auditores de cuentas.

León, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Santiago Rey Fernández-Latorre.—21.076.

EL VAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 21 de junio de 2005, en convocatoria única, a las dieciocho treinta horas, y a las diecinueve horas, respectivamente, en el domicilio social, sito en la Calle Velázquez, 136, en 28006, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Memoria —que incluye la aplicación del resultado— y cuenta de Pérdidas y Ganancias) todo ello relativo al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria o aprobación de la misma, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedad Anónimas.

Quinto.—A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

Sexto.—Propuesta de reducción de capital social para amortizar acciones de la sociedad en la cantidad de 16.828 euros, mediante la amortización de 80 acciones, quedando fijado el capital social en la cantidad de 887.677 euros.

Séptimo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales de la sociedad, de conformidad con el apartado anterior.

Octavo.—Disminución de las reservas legales para adaptarlas a las modificaciones incluidas en los apartados anteriores.

Noveno.—Ratificación y reelección de Consejeros.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción registral de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta extraordinaria o aprobación de la misma de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, así como examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Federico Martín Rafe-cas, Secretario Consejo Administración.—20.764.

ELECTRA CALDENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca junta general ordinaria que se celebrará en el Salón Principal del Hotel-Balneario Termes Victoria, sito en calle Barcelona, n.º 12, de Caldes de Montbui (Barcelona), en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 3 de junio de 2005, y en segunda convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 4 de junio de 2005, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y examen de las cuentas anuales y, en su caso, censura o aprobación de la gestión social. Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004, determinando y resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar de forma expresa que a partir del momento de la presente publicación, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, así como en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales, el informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados, y el informe de auditoría estarán a disposición de todos los accionistas, para ser examinados en el domicilio social de nuestra sociedad; asimismo, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los citados documentos que serán sometidos a aprobación.

Y, asimismo, a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

Junta general extraordinaria

Se convoca junta general extraordinaria que se celebrará en el salón principal del Hotel-Balneario Termes Victoria, sito en calle Barcelona, n.º 12 de Caldes de Montbui (Barcelona), en primera convocatoria a las trece horas de la mañana del día 3 de junio de 2005, y en segunda convocatoria a las trece horas de la mañana del día 4 de junio de 2005, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Segundo.—Aprobación del Acta.

Y, asimismo, a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta o, verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día, los cuales les serán remitidos, de forma inmediata y gratuita,